



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo Fin de Máster (Especialidad en Instalaciones)

Asignatura	Trabajo Fin de Máster (Especialidad en Instalaciones)			
Código	V04M161V01213			
Titulación	Máster Universitario en Gestión y Tecnología de Estructuras e Instalaciones			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	10	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Badaoui Fernández, Aida			
Profesorado	Badaoui Fernández, Aida			
Correo-e	aida@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Los alumnos que deseen obtener el título de Máster deberán realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) original e inédito que aborde un tema relacionado con los contenidos del Programa			

Competencias

Código	
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Capacidad para la redacción, dirección y desarrollo de proyectos en el ámbito de la construcción
B2	Conocimiento en materias tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones
B3	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas
B4	Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, peritaciones, estudios, informes y otros trabajos análogos
B5	Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento
C1	Conocimiento y manejo de la normativa general y específica de aplicación al sector de la construcción
C2	Dominio de los métodos de elaboración de informes y otros documentos técnicos específicos
D1	Desarrollo de competencias intelectuales, organizativas y comunicativas adecuadas al trabajo académico y profesional
D2	Pensamiento crítico
D3	Investigación independiente
D4	Aprendizaje autónomo y auto dirigido
D6	Uso de tecnologías
D7	Gestión del tiempo y organización de tareas
D8	Iniciativa
D9	Rigor y responsabilidad en el trabajo

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad para el trabajo autónomo y dirigido del alumno.	A3 A5 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C2 D2 D3 D4 D6 D7 D8 D9
Capacidad para la exposición oral	A4 D1 D7
Capacidad para argumentar y debatir criterios técnicos	A4 C2 D1 D2 D9
En función del trabajo fin de máster realizado por el alumno, profundizar en el conocimiento de la temática abordada.	A5 B2 D3

Contenidos

Tema

Desarrollo de un trabajo original e inédito tutelado sobre materias incluidas en los contenidos del programa y su posterior exposición pública y defensa ante un tribunal.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	0	236	236
Trabajo	2.5	2.5	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Estudio de casos

Atención personalizada

Evaluación

Descripción	Calificación Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--

TrabajoSe valorará el trabajo realizado, así como la defensa del mismo.	100	A3	B1	C1	D1
		A4	B2	C2	D2
Elaboración del trabajo:		A5	B3		D3
Memoria final			B4		D4
del Trabajo Fin de Máster. Se evaluará			B5		D6
el trabajo por su contenido, redacción y					D7
presentación. Ponderación: 70%					D8
					D9
Defensa pública:					
Presentación/exposición.					
Se evaluará la exposición oral y la					
utilización de medios gráficos, así como					
las respuestas a las preguntas formuladas					
por el tribunal. Ponderación: 30%					

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la obtención del título será necesario el desarrollo de un trabajo original e inédito que aborde un tema relacionado con los contenidos del máster. La dedicación al TFM será de aproximadamente 250 horas totales. Este trabajo será tutelado por, al menos, un profesor del máster. Será posible la codirección con profesores que no sean del máster. Finalizado el trabajo, y según el calendario del curso, se hará una defensa pública del mismo ante un tribunal formado por, al menos, tres profesores del máster, elegido por la Comisión Académica del mismo, al que asistirán la totalidad de los alumnos. Finalizada la defensa, se abrirá un turno de preguntas para que el tribunal pueda formular las preguntas que considere oportunas. La duración de la exposición estará limitada y se dará a conocer con la debida antelación. En relación a la temática del TFM existen dos posibilidades: tema ofertado por el máster o tema a propuesta del alumno (Modalidad 3). En la primera de ellas a su vez existen dos posibilidades:

- El tema del TFM estará relacionado con el trabajo desarrollado en una de las empresas con las que el máster tiene firmados convenios. Las empresas y la temática del trabajo a desarrollar en cada una de ellas serán parte de la oferta de TFM que hace el máster cada curso. Esta modalidad es la llamada Modalidad 1. - El tema del TFM será ofertado por los profesores del mismo. Esta es la Modalidad 2.

Cronograma:

- Publicación por parte del máster del Reglamento del Trabajo Fin de Máster, de la oferta de TFM, de los formularios de solicitud, de las plantillas para su realización, etc., en FAITIC como Documentación de la asignatura TFM.
- Exposición ante los alumnos de todos los aspectos relacionados con el TFM.
- Elección por parte de los alumnos de la modalidad de trabajo y de la temática de su interés y comunicación de la misma a través de la plataforma de teledocencia.
- Asignación de TFM por parte de la comisión académica del máster (CAM) que será publicada asimismo en la plataforma dentro de la asignatura TFM. En la Modalidad 1 la elección será realizada por las empresas en base al CV presentado por el alumno y a una entrevista, si se estimase necesario. En la Modalidad 2, la asignación se hace en función de las notas del máster disponibles hasta el momento.
- Contacto entre alumno y tutor para fijar el alcance del trabajo, título del mismo, etc. En el caso de Modalidad 1 el alumno contará con un tutor de empresa y un tutor académico.
- En el caso de Modalidad 3, elección de tutor por parte del alumno relacionado con la temática del trabajo que se pretende realizar. Con él fijará título y alcance del trabajo.
- Presentación de solicitud ante la CAM de aprobación de título y tema, debidamente firmada por alumno y tutor, acompañada de índice y breve resumen sobre el trabajo que se piensa abordar. La aprobación de esta solicitud es indispensable para la defensa del trabajo. Se fijará y hará público el plazo para presentación de esta solicitud.
- Realización del trabajo en coordinación con el tutor.
- Elaboración de informe justificado del tutor sobre el trabajo realizado por el alumno sobre aptitud del trabajo para su defensa. - Entrega de Informe sobre prácticas realizadas de tutor de empresa y de alumno
- Defensa del TFM por especialidades con tribunal único por especialidad y convocatoria. - Calificación del TFM al finalizar la defensa de todos los trabajos de la convocatoria. Más detalles en el Reglamento del Trabajo Fin de Máster del Máster en Gestión y Tecnología de Estructuras e Instalaciones:
https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/titulacions/meeci/Reglamento_TFM_MGTEI.pdf

- El TFM podrá presentarse una vez superadas todas las asignaturas.
- Para poder defender el TFM será necesario que el tribunal disponga del informe del tutor valorando el trabajo realizado y autorizando su defensa, presentar una copia impresa del trabajo acompañada de los complementos que se consideren necesarios y dos copias en formato electrónico. Una de las copias en formato electrónico será para el tutor.
- El TFM deberá entregarse en la fecha establecida en el calendario del máster.
- En el caso de haber hecho el TFM en la modalidad 1, deberá disponerse asimismo del informe del tutor de la empresa y de la valoración del alumno sobre su estancia.

- En la fecha establecida en el calendario del máster el alumno deberá hacer una exposición pública de su trabajo ante un tribunal constituido por un mínimo de 3 miembros, elegidos por la Comisión Académica del Máster entre los profesores del mismo y atendiendo a la temática de los trabajos que se vayan a presentar. La composición del tribunal será única por especialidad y convocatoria. La coordinadora del máster actuará como presidenta del mismo.
- La duración de la exposición estará limitada y se dará a conocer al inicio del proceso de elección de TFM.
- Tras la exposición se abrirá un turno de preguntas para que los miembros del tribunal puedan formular las preguntas que estimen oportunas.
- El tribunal valorará los siguientes aspectos: Originalidad, Dificultad, Presentación y Exposición, así como las respuestas a las preguntas formuladas.
- Una vez finalizada la defensa de todos los trabajos de cada especialidad y convocatoria, el tribunal deliberará de forma razonada sobre las calificaciones y hará públicas las calificaciones otorgadas a todos los TFM.
- Sistema de Calificación: Según Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre de 2003

Se seguirá en todo momento, además de lo indicado, el procedimiento marcado por el centro para la gestión electrónica de solicitud de título, tema y defensa del TFM.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

La guía docente original está escrita en castellano.

En caso de discrepancias, prevalecerá la versión en castellano de esta guía.
